

SESIÓN DEL DÍA MARTES 16/04/2013

22.- Granja Sánchez. (Designación al paraje Costas de Corrales, departamento de Treinta y Tres).

Se pasa a considerar el asunto que figura en sexto término del orden del día: "Granja Sánchez. Designación al paraje Costas de Corrales, departamento de Treinta y Tres".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Silvera.

SEÑOR SILVERA.- Señor Presidente: al señor Diputado Toledo Antúnez y a quien habla, como Representantes por el departamento de Treinta y Tres, nos fue entregada una carta firmada por muchos vecinos de Costas de Corrales, en la que nos expresaban la intención de designar al referido paraje con el nombre de Granja Sánchez. Ante tan loable inquietud, conjuntamente con el señor Diputado Toledo Antúnez presentamos un proyecto de ley y en su exposición de motivos expresamos las diferentes razones que llevaron a que estos vecinos solicitaran dicha denominación.

Costas de Corrales es el paraje ubicado al sur del departamento de Treinta y Tres, a orillas del arroyo Corrales, a tres kilómetros de la Ruta N° 8 y a 30 kilómetros de la ciudad de Treinta y Tres.

Francisco Sánchez nació en Alicante, España, en una familia muy humilde. Inclusive, durante su juventud debió soportar los avatares de la guerra en su país.

Obviamente, la suya fue una familia más de emigrantes. Su hermano Társito Sánchez llegó primero a Uruguay, y al constatar las bondades de la tierra y también ciertas tranquilidades de lo que era por entonces la vida de nuestro país, mandó a buscar a sus padres y a sus hermanos para que vinieran al lugar en el que él residía aquí.

Es así que llegan Francisco Sánchez, sus padres y sus hermanos en barco y se instalan en una estancia en el departamento de Lavalleja, vecina a la zona. Allí empezaron a trabajar la tierra cultivando hortalizas y verduras en general. Luego, con grandes dificultades, las llevaban a vender en José Pedro Varela, puerta a puerta en cada una de las casas. Fue una familia que, sin lugar a dudas, tuvo un gran ahínco, una gran impronta de trabajo, algo que fue reconocido, y lo es actualmente, por los vecinos del lugar. En un campo que no tenía muchas bondades a los efectos de la producción de verduras y

hortalizas ellos, a pulmón -como se dice vulgarmente-, sacaban muy buenas producciones. Los vecinos -decíamos- no salían del asombro de ver eso. Inclusive, luego manejan la posibilidad de hacer cultivos más extensivos y plantan papas y pimientos. Buscan la primera mano de obra entre sus vecinos y familias de Varela. Así es que forman la primera empresa familiar, con la denominación de "Francisco y Társito Sánchez Mingot", que eran ambos hermanos.

Algo que es bueno resaltar es que la Granja Sánchez fue para toda la zona una gran escuela, porque ahí se enseñaba a sus empleados desde electricidad hasta conducir vehículos y tareas cuya capacitación era de muy difícil acceso en el momento. Pues allí mismo se les ofrecía eso. Creo que también es un digno ejemplo para resaltar.

Más tarde, los mencionados hermanos cambian el nombre de sus empresas, que pasan a llamarse "Granja Sánchez" definitivamente.

También sabemos que la familia Sánchez está muy ligada al desarrollo y la producción de la zona. Inclusive, formaron parte de distintos emprendimientos y fueron líderes en el logro de diferentes metas que la población de la zona del momento quería alcanzar. Tanto es así que don Francisco Sánchez Cases, su padre, dona un terreno para una futura escuela y, luego, Francisco y su hermano Társito, para la capilla y la plaza. Los demás, mediante sorteo, fueron adquiridos por operarios, a ser pagados en cuotas muy accesibles.

Pasadas las vacaciones de julio de 1973, la Escuela N° 38 se traslada al lugar, dictando sus clases en un local cedido por Sánchez y, al año siguiente, la Comisión de Fomento alquila un local donde también se forma una Comisión de apoyo cuyo Presidente fue Francisco Sánchez. Inclusive, él mismo dirigió la obra y luego fue donada a Primaria, otro aspecto digno de resaltar de esa entereza y de ese amor de servicio a la comunidad.

En 1976, el nuevo local abre sus puertas y se dictan las clases bajo la dirección de un amigo nuestro, el maestro Ruben Eloseguy.

Francisco Sánchez también fue Presidente de la Comisión de Fomento de la Escuela N° 38 por varios años.

Así, se convirtió en el padre del pueblito, habitado ya por varias familias. Hay algo que se mantiene vivo en la gente del lugar y es que siempre que necesitaban algo iban a su casa. Era el primero al que acudían para pedirle un favor, y él decía: "No me den las gracias; para mí servir es un placer".

Francisco Sánchez estuvo vinculado a instituciones bancarias y comercios, tanto en

Treinta y Tres como en José Pedro Varela, cumpliendo de gran forma sus obligaciones. Inclusive, fue quien presidió la Comisión de Vecinos para traer la luz eléctrica al pueblo. Colaboró para que llegara agua de OSE, en cuya inauguración recibió un reconocimiento y una plaqueta con la inscripción: "Del pueblo a su fundador".

Creo que el reconocimiento y la gratitud por su trabajo, su humildad, su hombría de bien, su espíritu humanitario y por el ejemplo que dejó, no solamente a los que vivían en la zona sino a todos aquellos que hemos tenido la dicha de conocer su historia y de tomar su ejemplo, son más que merecidos y hacen que ahora los vecinos de Costas de Corrales soliciten que el paraje sea designado con el nombre de "Granja Sánchez", el nombre de esa familia y, sobre todo, de ese gran hombre que tuvo la zona. Es así que la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, luego de analizar los pormenores y la exposición de motivos que acercamos con el señor Diputado Toledo Antúnez, decidió aconsejar a este Cuerpo la aprobación del proyecto que en este momento nos convoca.

Quiero también agradecer a los integrantes de la Comisión por la celeridad que dieron al trámite de esta iniciativa y, sin lugar a dudas, debo decir, como corresponde, que es un gusto para mí haber presentado, conjuntamente con el señor Diputado Toledo Antúnez, esta iniciativa que nos hicieran llegar los vecinos de la zona.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Señor Presidente: en el informe de este proyecto de ley se hace una afirmación que me parece trascendente: "Personalidades como las de la familia Sánchez fueron forjadoras no solamente de esfuerzo y el trabajo para mejorar su calidad de vida, sino que volcaron generosamente en su medio esas condiciones para el desarrollo rural y el bienestar de sus conciudadanos".

Esto ocurre y ocurrió en esa zona y, con certeza, ocurre, ocurrió y ocurrirá en distintos parajes rurales. Siempre habrá un "Paquito" Sánchez; siempre habrá un vecino con estas características.

En abril del año pasado, una vecina, a través de la maestra del lugar, nos hizo llegar una nota dirigida a los dos Diputados del departamento, solicitando se diera trámite, por la vía que correspondiera, a la inquietud de muchísimos vecinos -venía acompañada por cerca de doscientas firmas, con sus respectivas contrafirmas y cédulas de identidad, para garantizar su seriedad- de oficializar el nombre del paraje ubicado en la 7a. Sección de

Treinta y Tres, localidad conocida por los treintaitresinos y los varelenses como "El Bellaco", como "Granja Sánchez".

En una larga, prolija y fundamentada exposición, que fuera recogida textualmente por la exposición que acaba de hacer el Diputado coterráneo, se exponen las razones por las cuales vecinos de ese lugar, que se ubica a orillas del arroyo Corrales, muy cerca -arroyo por medio- de la ciudad esteña del departamento de Lavalleja, la pujante José Pedro Varela, hacen esa petición.

Basta con mirar la escritura de esta trabajadora de esa empresa, que es quien realiza la exposición de motivos, para ver la pulcritud y la perfección de su caligrafía, y sentir placer en leerla y en llevar adelante este proyecto. Quisiera que tuvieran la oportunidad de verla, porque es realmente una perfección encomiable y envidiable la de quien realizó este trabajo.

No falta, como principio, un detallado informe biográfico de Francisco "Paquito" Sánchez Mirigot y datos de su familia que, como tantos europeos, debió emigrar al Uruguay como consecuencia de épocas difíciles que, en este caso, vivía España en particular.

Como bien se dijo, primero llega a Uruguay un hermano que constata las posibilidades productivas y la normativa existente en este país y, entusiasmado por las posibilidades, manda a buscar a sus padres y hermanos.

A un año de haberse afincado en el departamento de Lavalleja, en el establecimiento de don Vicente Baliño Izuciro, la familia adquiere una fracción de campo en el departamento de Treinta y Tres, en el lugar ya indicado, en un campo pedregoso e invadido -como bien dijo el Diputado- por yuyos y malezas, y donde solo había dos ranchitos, pero que le aseguraba el futuro: tierra, fuente de agua y disposición para el trabajo. El 8 de abril del año 1957 llegan ocho personas en total.

Comienzan a trabajar y a producir, ante la sorpresa -y, en algunos casos, asombro- de los vecinos. Se dedican al cultivo de verduras y hortalizas, y el uso de fertilizantes y sistemas de regadío integran el sistema de producción. Diariamente recorren la que hoy se denomina ciudad de Varela y completan lo que llamaríamos la cadena productiva, comercializando sus productos.

Reciben asistencia crediticia de la Caja Popular, del Banco de Treinta y Tres y luego del Banco de la República. La empresa crece y a comienzos de los años setenta trabajaban unas trescientas personas en los momentos de cosecha. Cabe consignar que en

ese momento cultivaban un producto llamado Ñora, para producir pimentón. En ese momento era uno de los lugares del Uruguay donde más se producía pimentón. Eso funciona como escuela formadora de trabajadores agrícolas.

Además, los trabajadores conformaron con el apoyo de "Paquito" un equipo de fútbol que se llamaba "La Granja" y que competía en un campeonato llamado "Comercial", que hasta hoy se disputa en horarios nocturnos, durante los meses de verano. Recuerdo su indumentaria, totalmente verde, que quizás simbolizaba el contacto directo con la producción hortícola que realizaban diariamente.

Hombres y mujeres trabajaban en la granja; fue uno de los primeros emprendimientos que dio trabajo a la mujer, al menos en la zona.

En el año 1972 Sánchez adquiere en remate público un terreno que fracciona; su padre dona una parte para una futura escuela; los hermanos Francisco y Társito donan otra para una capilla y la plaza; las demás fracciones se sortean y son adquiridas por operarios que las pagaban en cuotas mensuales.

Muchas son las cosas que se realizaron en ese lugar, como el traslado de la Escuela N° 38 y la construcción de un nuevo local con el esfuerzo de todos, especialmente de la Comisión que presidió Sánchez, quien dirigió la obra, que luego donó a Primaria. El primer maestro fue contemporáneo mío -nos recibimos el mismo año-: el maestro Ruben Eloseguy.

"Paquito" fue Presidente de la Comisión por muchos años y siempre estaba dispuesto a brindar apoyo a sus semejantes: servir para él era un placer. Podemos decir que no hubo institución varelese que no presidió o apoyó, y enumerar una larga lista que incluye el Rotary, las comisiones de la escuela y del liceo, el colegio, la parroquia y los clubes sociales. En definitiva, se hizo acreedor de la simpatía, el aprecio y el cariño de muchos adultos y niños del lugar y de la ciudad vecina de José Pedro Varela.

Para terminar, hago más las palabras de más de cien vecinos que acompañan este proyecto de ley: "En reconocimiento y gratitud por su trabajo, su humildad, su hombría de bien, su espíritu humanitario y por el ejemplo que dejó a seguir, es que se presenta la propuesta que nos ocupa y por tanto se pide que el poblado que fundó con tanto esmero lleve el nombre de su empresa: 'Granja Sánchez', será nuestro homenaje a quien diera tanto...", y también es el nuestro, señor Presidente.

Francisco Sánchez falleció a los ochenta y cinco años de edad, el 1° de diciembre de 2010, a raíz de una larga y cruel enfermedad que supo sobrellevar con entereza durante

varios años.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cuarenta y ocho en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cuarenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Sr. GERMÁN CARDOSO

PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria Relatora

Dr. José Pedro Montero

Secretario Redactor

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo de Taquígrafos

*Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones*